al Seruicio mayor llauero de la ribera de esta Villa
Vna carta de pago de mill reales de vellon
dada por don Joseph Fran.co Cortes Contador m.or
de la ciud. de Murcia por quenta de las alcabalas
del año pasado de mill seis.os y ochenta y quatro
fecha en Murcia en [illegible] de henero
proximo pasado de este presente año y lo firmo
el dho don pedro

Rs. de 800 Rs. — Entregose a el dho don pedro a Jimi
nez Vn Recibo dado por miguel Villar
a Xauer de este concejo y los recibio por ma
no de parto lo mesmo de ochocientos
reales de vellon fecho en Murcia en veinte
y dos de Junio del año pasado de [illegible] y ochen
ta y quatro firmado de el dho miguel Vi
llar y lo firmo el dho don p.o

D.o Lizarde

Propuso se en este Ayuntamiento como a
llegado el caso de nombrar persona que este
presente año se le entreguen las bullas
para la expedicion dellas a los vecinos de es
tad Bauilla y visto la dha proposicion des
de luego nombraron y nombraron para
dho efecto a Jorge Rodriguez de acosta para
que el tuso dho por lo que toca al barrio de se
villa Castillo y Panadica a fin de el repartimiento
y expedicion de dhas bullas por lo que toca
a este presente año. Y a Juan perez Jeno de Ruiz
para que el tuso dho corra por tal receptor
de dhas bullas y las de a los vecinos del barrio
de Triana y a su cobranza a los quales
se les notifiquen lo que pretenden y cumplan
con el tenor de los dhos nombramientos
y sea vna nunca y conformes para la cobranza
y repartimiento de dhas bullas sin que se
entienda corran intervencion a los [illegible]